



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Decanatura



**Facultad
de Artes-ASAB**

CIRCULAR FAA-C-005-2023

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA Y PERSONAS EXTERNAS.

DE: DECANATURA FACULTAD DE ARTES ASAB

ASUNTO: RECOMENDACIONES HOMENAJE PÓSTUMO A ANDREA DUARTE GUTIÉRREZ (Q.E.P.D)

FECHA: 14 DE MARZO DE 2023

Respetada comunidad:

Teniendo en cuenta el fallecimiento de la Sra. **ANDREA DUARTE GUTIÉRREZ** (Q.E.P.D) egresada de la Facultad de Artes ASAB, desde la Decanatura extendemos nuestras condolencias sus familiares y allegados. Con el propósito de honrar su nombre y trayectoria, se informa que, el día 15 de marzo de 2023 de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. se realizará un homenaje póstumo, el cual se llevará a cabo en el salón 125 del Palacio de La Merced- sede de la Facultad.

Para la realización de esta ceremonia, se recibió la aprobación del Subsecretario de Salud Pública mediante oficio No. 2023EF29240 del 14 de marzo de 2023, y de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB mediante oficio FAA-0221 del 14 de marzo de 2023. Dichos oficios señalan unos requisitos mínimos relacionados con las condiciones de salubridad y seguridad a tener en cuenta durante el homenaje, por lo tanto, se informan las siguientes recomendaciones:

1. El homenaje tendrá entrada libre, sin embargo, las personas externas a la Facultad de Artes ASAB deberán registrarse en la planilla de ingreso que estará a cargo del personal de vigilancia en la entrada principal de la sede.
2. Una vez se ingrese a la sede, los asistentes deben realizar el lavado de manos en el lavamanos portátil que se ubica a la entrada del salón 125.
3. El aforo máximo permitido en el salón es de 60 personas.
4. Los visitantes podrán hacer uso del baño ubicado en el primer piso de la sede.
5. El féretro únicamente puede ser manipulado por personas de la Funeraria Jardines del Recuerdo, por lo tanto, no se autoriza su manipulación a contratistas, trabajadores, estudiantes, docentes o visitantes.

PBX 57(1)3239300 Ext. 6616

Carrera 13 No. 14 69, Palacio de La Merced, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 023653 del 10 de diciembre de 2021

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

www.udistrital.edu.co

decanatura_artes@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Artes ASAB
Decanatura



**Facultad
de Artes-ASAB**

6. Una vez finalice el homenaje, no se autoriza el ingreso de personas hasta que no se realice el protocolo de limpieza y desinfección dispuesto desde la Decanatura.
7. Teniendo en cuenta la limitación de parqueaderos que existe en la Facultad, no se autoriza el ingreso de visitantes al parqueadero. Por lo tanto, se debe hacer uso de los parqueaderos particulares cercanos a la sede.

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

DORA LILIA MARÍN DÍAZ
DECANA FACULTAD DE ARTES - ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Laura Andrea Sánchez Calderón	Abogada- CPS Profesional	 FIRMA DIGITAL